

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18670** *GUZMÁN HOSTELEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 84/08, seguido a instancia de D. Jesús Antolín Arenas, contra "Guzmán Hosteleros, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 381/08, ejecución n.º 84/08), y para el pago de 15.184,00 euros de principal y otros 3.036,80 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Guzmán Hosteleros, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 26 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090042069-1